

Informalidad, protección social y bienestar en la crisis del COVID-19 en cuatro países latinoamericanos

Resumen del artículo publicado en Revista CEPAL N° 140, agosto de 2023

Autores: Santiago Poy y Ramiro Robles.

En este artículo, Santiago Poy, Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Pontificia Universidad Católica Argentina, y Ramiro Robles, Becario Doctoral financiado por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, comparan los efectos de los choques en el mercado laboral y las respuestas de política social en el bienestar de las personas tras la irrupción de la pandemia de COVID-19 en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

En la investigación, los autores evalúan el papel de los ingresos laborales de los sectores formal e informal y de las transferencias sociales en el cambio observado en la distribución del ingreso y el bienestar. Indican que en los cuatro países la pérdida de ingresos laborales fue el principal mecanismo que explicó la pérdida de ingresos, y lo ocurrido en el sector informal fue determinante para explicar el incremento de la pobreza. Los ingresos por transferencias cumplieron un papel disímil sobre el bienestar según los países, tanto por la magnitud de su impacto como por su función en términos de equidad.

Al examinar las consecuencias económicas de la pandemia -que aún persisten- Poy y Robles mencionan tres hallazgos: el primero es que la crisis del COVID-19 implicó un proceso generalizado de empobrecimiento, observable a través de la caída del ingreso per cápita promedio. Un segundo hallazgo fue que se hizo manifiesta cierta independencia entre las variaciones del bienestar y de la desigualdad. La caída del ingreso per cápita promedio no necesariamente estuvo aparejada con una mayor desigualdad. Esto se debió, en general, al papel fundamental que habrían tenido las transferencias sociales, en especial en Argentina, Brasil y Chile. Y tercero, es que la política de protección social aplicada por los Gobiernos

en el marco de la emergencia sanitaria -especialmente las transferencias de ingreso- desempeñó también un papel fundamental en la reducción de la pobreza.

Agregan que las medidas de aislamiento y restricción sanitaria en respuesta a la irrupción del COVID-19 evidenciaron la fragmentación estructural del mercado de trabajo y la fragilidad socioeconómica en la que se reproducen las condiciones de vida de la población latinoamericana. Los resultados alcanzados en este estudio sugieren dos conclusiones principales. Por una parte, que la heterogeneidad estructural de los mercados de trabajo sigue constituyendo un obstáculo para mejorar las condiciones materiales de vida de los hogares, lo que se expresa en el papel determinante que desempeñan las actividades en sectores informales para la subsistencia de muchas familias latinoamericanas.

Por otra parte, la persistente debilidad institucional de los mercados de trabajo de América Latina y la estratificación consecuente de los regímenes de bienestar constituyen obstáculos para garantizar equidad social ante crisis y choques. Si bien el estudio se circunscribió a lo sucedido durante la pandemia, es evidente que estas conclusiones también se aplican al escenario de estancamiento económico y aumento de las desigualdades que atraviesa nuestra región. En este marco, se hace necesario propiciar nuevos regímenes de bienestar más inclusivos, menos dependientes de la posición en el mercado de trabajo y dotados de mayor capacidad de protección e incorporación social.

Revista CEPAL fue creada en 1976 bajo la dirección de Raúl Prebisch. La publicación ha servido de vehículo a las ideas gestadas en la **CEPAL**, a los esfuerzos de investigadores interesados en analizar la realidad latinoamericana y caribeña y a la discusión de enfoques, estrategias y políticas para impulsar el desarrollo equitativo en los países de la región.

Para consultas, contactar a la Unidad de Información Pública de la CEPAL.

Correo electrónico: prensa@cepal.org ; teléfono: (56 2) 2210 2040.

Está disponible en Internet en:

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/tipo/revista-cepal> .

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la **CEPAL**.